

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío (R. N. A.), Juez técnico de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar por el pesquero «Meu Agarimo» al de su misma clase «Ardita», ambos matrícula de Vigo, remolcándole a este puerto desde la altura de Montedor el día 19 del actual.

Lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas puedan hacer las alegaciones que su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 22 de marzo de 1962.—Manuel Garabatos González.—1.260.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MARBELLA

Don Manuel del Olmo Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en esta zona.

Hago saber: Que en expediente de apremio contra don Juan Pino Ridruejo Marbella, deudor a la Hacienda Pública por el concepto de Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, se dictó con fecha 17 de septiembre de 1960 la siguiente:

«Providencia.—Resultando de la anterior diligencia que el deudor de este expediente, don Juan Pino Ridruejo, tiene constituida en la Caja General de Depósitos fianza en metálico de pesetas 1.500 a disposición del ilustrísimo señor Director general técnico del Ministerio de Comercio.

Acuerdo el embargo de la misma, notificándose así al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por sí estima oportuno ordenar al respectivo negociado sea tomada nota, como igualmente a la Presidencia del Gobierno, de quien en la actualidad dependen los Colegios de Gestores Administrativos y su Junta Central, según Decreto de 4 de julio de 1958.»

Lo que se hace público conforme determina el artículo 126 y concordantes del vigente Estatuto de Recaudación a los efectos prevenidos en el mencionado texto legal.

Fuengirola, 17 de marzo de 1962.—El Recaudador, M. del Olmo.—1.596.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Cesare Tramboli que ha resultado desconocido en el domicilio, que consta en las actuaciones, de avenida de José Antonio, número 593, de Barcelona. Que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 12 de abril de 1962, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 816/61, instruido por aprehensión de una furgoneta marca «Volkswagen», matrícula alemana 180Z706, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 21 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.624.

Se hace saber a José Piñana, cuyo actual domicilio se desconoce, y al representante legal de la empresa «Tejidos Palma, S. L.», que ha resultado inexistente en el domicilio indicado de la calle de Poeta Tous y Maroto, en Palma de Mallorca (Baleares), que el ilustrísimo señor presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 13 de abril, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 560/61, instruido por aprehensión de puntillas de nylon, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer, por sí, o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado de esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculpa no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculpaos no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la visita las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 21 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.623.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don José Antonio Muñoz, alias «Totono», y Duffo, taxista de Biarritz, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en Pleno, en su sesión de 9 de febrero de 1962, al conocer del expediente de este Tribunal número 393/59, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot», modelo 403, matrícula SS-18.541, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Miguel Más Gómez, Desiderio García Rodríguez, representado por don Jesús Plaza Rodríguez, y Joaquín Montoya Castrillo, representado por don Manuel Ayuso Tejerizo, contra el fallo dictado con fecha 9 de marzo de 1960, en el expediente número 393 de 1959, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno, de Madrid, acuerda:

Primero. Estimar en parte el recurso interpuesto por Desiderio García Rodríguez y desestimar los interpuestos por los demás recurrentes.

Segundo. Revocar, en su consecuencia, el fallo recurrido en su pronunciamiento tercero, declarando, en su lugar, que son responsables en concepto de autores de la infracción cometida, Gregorio Ustara Martínez, Miguel Más Gómez y Joaquín Montoya Castrillo, y en concepto de cómplices, Duffo y Paulino Luis Fraile Amezttoy, y en su pronunciamiento cuarto, declarando en su lugar, que procede imponer como sanción por dicha infracción la de multa del cuádruplo a seis veces el valor del automóvil aprehendido, equivalente al 534 por 100 en la cuantía y proporción siguientes:

A Gregorio Ustara Martínez, Miguel Más Gómez y Joaquín Montoya Castrillo, a cada uno de ellos, la sanción de multa de 80.100 pesetas.

A Paulino Luis Fraile Amezttoy, 40.050 pesetas, y a Duffo, la de 30.000 pesetas, y para caso de insolvencia la sanción subsidiaria de privación de libertad con el límite máximo de cuatro años.

Tercero. Absolver a Desiderio García Rodríguez.

Cuarto. Confirmar el fallo recurrido en sus demás pronunciamientos.»

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir, en vía contencioso-administrativa, ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente día al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85 y caso primero, artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.595.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Julián Bordoy, del que únicamente se sabe tuvo su domicilio en la calle San Miguel, número 33, de Palma de Mallorca, y se le hace saber que el expediente número 228/61, en el que figura como presunto inculpa, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en 1.130,50 pese-

tas, ha sido calificado, en principio, como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que, transcurrido plazo sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de abril del corriente año, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, a la que deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo, asimismo, presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Valencia, 20 de marzo de 1962.—El Secretario, C. Gutiérrez.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, M. García Puyol.—1.641.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero de José Moreira Micela, de nacionalidad portuguesa, vecino de Zocayas, y un tal Ramiro, de la misma nacionalidad, se les hace saber, por medio de la presente, que hallándose incursos en el expediente número 12 del año actual, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó, con esta fecha, que a las once horas del día 14 de abril de 1962, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de una caballería menor, afecta al expediente más arriba numerado y en el que figuran como infractores.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí, o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zamora, 24 de marzo de 1962.—El Secretario, Luis Gonzalo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.642.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianza

Se halla en tramitación en esta Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, expediente sobre devolución de las fianzas definitivas por pesetas 50.000 y 1.840, constituidas por el contratista don Pedro Orive Martín, para responder de la realización de las obras de ampliación de la capilla de los Almendrales, de Uesera y construcción del coro y accesos de la misma capilla, por lo que se hace público en este periódico oficial, para que, en el plazo de treinta días, puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la referida contrata.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—1.253.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Timoteo Escudero de la Llave.

Representante: Don Pedro Soletto González, avenida España, 5, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 4,27 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Arrocampo.

Término municipal en que radicarán las obras: Romangordo (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Cáceres, calle de avenida Virgen Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 27 de febrero de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Manuel Bada Herrera.—263.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Dirección.—Expropiaciones

Obra: Canal de Monegros.—Terminación del trozo IV del tramo III.—Término municipal: Sariñena (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Sariñena.

Zaragoza, 15 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.601.

Relación que se cita

Número de la finca, 1. Propietaria, Matilde Ferrer, viuda de Bastarás, Situación, Cartuja, Cultivo, Cereal seco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Servicio de Electricidad

Expropiaciones

Por Decreto 579/1962, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71, del día 23 de marzo de 1962), ha sido declarada de «interés nacional», a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso, la instalación de la línea eléctrica, a 230 kilovatios, entre Aldeadávila y Ormaiztegui, a instalar por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», autorizada por Resolución de la Dirección General de Industria el 5 de septiembre de 1960, por lo que, de conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se señala el día 12 de abril de 1962 (veinte días después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la declaración de «interés nacional», a las doce horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca afectada por la citada instalación y denominada «Casa Blanca», sita en término municipal de Ciadoncha, (Burgos) y perteneciente a don César Arce González, domiciliado en Burgos, calle Almirante Bonifaz, número 1, 1.º. El acto se llevará a cabo en la citada finca, en el lugar por el que ha de realizarse el cruzamiento.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia en dos diarios de esta capital, advirtiéndose a los interesados que en dicho acto puedan hacerse acompañar de sus Peritos y Notario.

Burgos, 24 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís, 1.976.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Derivar del antiguo Feeder 1, frente a la ermita de San Sebastián un cable armado subterráneo, 3 x 16 milímetros cuadrados y 320 m. de longitud, que termina en estación transformadora de 100 KVA, 6.000/220-127 V., a ubicar en el edificio número 76 de la calle San Sebastián, de esta capital.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín, 1.588.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 2.104 y 2.105, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 20 de mayo de 1943, comprensivos de 6.300 y 16.600 pesetas, respectivamente, ingresadas por el 20 por ciento de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Antonio Araco, S. en C.», de Madrid, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—1.878.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**CATALUÑA**

Don Francisco Fernández Piñana causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 13 de marzo de 1962.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—1.934.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**VEGADEO**

Habiendo sufrido extravío en poder de la titular el resguardo de valores número 1.017, expedido por esta sucursal con fecha 8 de febrero de 1949, a favor de señorita Julia Vázquez Vázquez, de Vegadeo, comprensivo de 6.000 pesetas nominales, en dos títulos de la Deuda Interior al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1951, serie A, número 287.676, y serie B, número 59.822, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—1.942.

BANCO HIJOS DE OLIMPIO PEREZ, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cervantes, 15, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 17 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del siguiente día 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1961 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.938.

BANCO DE ARAGON**ZARAGOZA**

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 25 del corriente mes de marzo, un dividendo complementario del 9,50 por 100 a las acciones de nuestro Banco, con deducción de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1961, el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del próximo día 1 de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 150.000, pesetas 41,67 líquidas, y a las acciones números 150.001 al 200.000, pesetas 22,22, también líquidas, por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragozano, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria; y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 26 de marzo de 1962.—El Consejero-Secretario, Fernando Lozano.—1.972.

TALLERES MERCIER, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril de 1962, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Clavé, número 33, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 24 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—376.

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BANADEROS**ARUCAS (LAS PALMAS)**

Se anuncia la convocatoria a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, de primera convocatoria, el 22 del próximo abril, y de segunda, si procediere, el 29 del mismo abril, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, y en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Fingas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para los siguientes particulares:

Memoria y cuentas de 1961 y su aprobación, si procediere. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1962. Interrupción habida en un pase. Cualquiera otro particular que se juzgue de interés.

Ciudad de Arucas (provincia de Las Palmas), 16 de marzo de 1962.—El Secretario.—1.936.

SOCIEDAD ANONIMA OLABOUR**BARCELONA****Gerona, número 55**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 30 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al ejercicio de 1961.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1962.—El Consejero-Presidente, Alberto de Virto.—1.933.

INTERCONTINENTAL DE COMERCIO FLETAMENTOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1962, a las diecisiete treinta, en el domicilio social, Génova, número 19, en primera convocatoria, y en se-

gunda, para el siguiente día 12 de abril, a la misma hora y lugar, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1961.—1.952.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas y en el local social, para examen y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria y balance, cuentas, distribución de beneficios y renovación de censores.

Castellón, 15 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—370.

IMECO, S. A.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Provincial de Higiene, calle Cecilio Metelo, sin número, de esta ciudad, el día 25 del próximo abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Memoria del año 1961.

Balance y cuentas ejercicio 1961.

Gestión del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1962. Por el Consejo de Administración: el Médico Director, Matías Munar.—1.945.

GRAFICAS NAVARRAS, S. A.

De conformidad con los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, celebrar en el domicilio de la misma, en Pamplona, barrio de La Milagrosa, segundo camino.

En primera convocatoria, el 14 de abril próximo, a las dieciséis horas.

En segunda, de no reunirse número suficiente, el 15 de abril próximo, a la misma hora y lugar.

Asuntos

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio.

3.º Ampliación de capital

4.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas.

Pamplona, 23 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.944.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Camino de Mozabarba, números 7 al 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director Gerente y Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta, deberán depositar las acciones o sus resguardos en la caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.943.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, calle Real, número 1, primero.

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance de 31 de diciembre de 1961, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 24 de marzo de 1962.—El Vocal Secretario (ilegible).—379.

SAN ANTONIO DEL CERRO, S. A. (S.A.N.A.C.E.S.A.)

NAVAS DE SAN ANTONIO

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Navas de Antonio (Segovia), en el domicilio social, el próximo día 18 de abril, a las doce de su mañana en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión y actos del Consejo durante el mismo período.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Renovación estatutario del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Navas de San Antonio, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario del Pozo.—1.989

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos, y por los Bancos, Banca Mas Sarda y Banco Soler y Torra, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos, 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 23 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración Jorge de Roselló Seitún.—1.963.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta ge-

neral ordinaria de señores accionistas para el viernes día 27 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del edificio social, sito en el Pasaje de la Banca, número 7, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1961, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que posean diez o más acciones, inscritas en los libros sociales con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse. Los poseedores de menos de ese número podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago de Cruylles.—1.964.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

LEÓN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril del corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para el caso de que no se pudiera celebrar en la primera, en el edificio-laboratorio de la calle de Peregrinos, de esta ciudad de León, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas, Memoria, informe de censura y propuesta de distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.

León, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corral y Polia.—380.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Cédulas 6 por 100, emisión 30 de abril de 1929

Nueva hoja de cupones

Con el corte del cupón número 132 de dichas cédulas, quedan agotados los cupones de los referidos títulos, y, en su consecuencia, a partir del próximo día 1 de abril de 1962 se procederá a la entrega de la nueva hoja de cupones, mediante la presentación de relaciones del cupón número 132, habilitados para este fin.

Las entidades bancarias Banca Mas Sarda y Banco Soler y Torra cuidarán de la entrega de dichas hojas de cupones.

Barcelona, 23 de marzo de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Roselló Seitún.—1.962.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Convocatoria para reunión de las Asambleas generales de los Sindicatos de los Obligacionistas tenedores de las obligaciones emitidas por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», que a continuación se expresan:

- Emisión de 7 de noviembre de 1955, simples.
Emisión de 12 de diciembre de 1957, simples.

Emisión de 26 de enero de 1959, simples.
Emisión de 22 de diciembre de 1959, hipotecarias.

Habiendo dimitido el Comisario Presidente de los Sindicatos de Obligacionistas tenedores de las citadas emisiones, se convoca a sus Asambleas generales, a fin de que conozcan la dimisión del hasta ahora Comisario Presidente de dichos Sindicatos, don Rafael Yllera Cacho, y acuerden la designación de nuevos Presidentes.

Las reuniones de las Asambleas tendrán lugar el día 23 de abril de 1962, en Santander, paseo de Pereda, 32, a las siguientes horas:

Emisión de 7 de noviembre de 1955, a las once horas.

Emisión de 12 de diciembre de 1957, a las once horas treinta minutos.

Emisión de 26 de enero de 1959, a las doce horas.

Emisión de 22 de diciembre de 1959, a las doce horas treinta minutos.

Todas ellas en primera convocatoria.

Para asistencia a estas reuniones se estará a lo dispuesto en los correspondientes Reglamentos de Sindicación.

Santander, 22 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—1.991.

EL FENIX SANITARIO, S. A.

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1962, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Espoz y Mina, 17, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y renovación de cargos Consejo estatutarios. Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director.—1.988.

AGUA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad en su domicilio social, establecido en Barcelona, Rambla de San José, número 104, entresuelo, el día 17 de abril próximo, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1961.

2.º Distribución de resultados.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1962.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley, se advierte que la citada Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 16 del mismo mes de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 24 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.990.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Aumento de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada en Madrid el día 9 de marzo de 1962, procede a aumentar el capital social hasta 702.000.000 de pesetas, emitiendo 281.200 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un capital de 140.600.000 pesetas.

Las nuevas acciones que se crean y se ponen en circulación van numeradas del 1.122.801 al 1.404.000. Estos títulos gozarán de todos los derechos políticos a partir de la fecha de suscripción y devengarán un interés fijo del 6 por 100 neto anual, a partir del día 16 de mayo de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1964, comenzando a participar en los beneficios totales de la Sociedad desde el 1 de enero de 1965.

Condiciones de la suscripción

Los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que les concede el artículo quinto de los Estatutos sociales, en proporción de un título nuevo por cada cuatro antiguos que posean.

La suscripción quedará abierta el día 16 de abril próximo y finalizará el día 16 de mayo siguiente.

El derecho de suscripción se acreditará mediante la entrega del cupón, según el siguiente detalle, de las acciones actualmente en circulación:

Cupón número 16 de las acciones números 1 al 112.000.

Cupón número 30 de las acciones números 112.001 al 610.266.

Cupón número 16 de las acciones números 610.267 al 962.400.

Cupón número 8 de las acciones números 962.401 al 1.122.800.

El tipo de emisión será a la par, más un 5 por 100 en concepto de prima de emisión.

En el acto de la suscripción desembolsarán los suscriptores 275 pesetas por acción, a repartir del modo siguiente:

Pesetas 250 por el 50 por 100 del valor nominal del título.

Pesetas 25 en concepto de prima de emisión.

El 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones, o sea 250 pesetas se desembolsará en la forma y momento que considere oportunos el Consejo de Administración.

Todos los gastos de emisión serán de cuenta de la Sociedad.

Las operaciones de suscripción de las nuevas acciones se efectuarán:

Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus sucursales.

Banco Hispano Americano, de Madrid, y en todas sus sucursales.

Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas sus sucursales.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.965.

EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, en plaza de Salamanca, 8, el día 24 de abril próximo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1962/

4.º Nombramiento, en su caso, de dos interventores para aprobación del acta.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Calleja y González Camino.—1.969.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aviso a los tenedores de las acciones ordinarias números 400.001 al 2.800.000

Por haberse agotado los cupones adheridos a los títulos representativos de nuestras acciones ordinarias comprendidas en la numeración del 400.001 al 2.800.000, ambos inclusive, se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de esta clase de títulos que por esta Compañía se están efectuando las operaciones necesarias para facilitar las hojas de cupones complementarias que serán agregadas a los mismos, y a tal fin se les notifica por el presente aviso que pueden solicitar los que les correspondan por conducto de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander. Madrid, 24 de marzo de 1962.—1.966.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.

BARCELONA

Diputación, número 282

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del balance del pasado ejercicio de 1961 y nombramiento de censores de cuentas para 1962.

Barcelona, 26 de marzo de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, José Iglesias Fujol.—1.970.

INMOBILIARIA DE CANARIAS, S. A.

Aviso

Por el presente se hace público que la Sociedad Mercantil Anónima «Inmobiliaria de Canarias, S. A.», con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Kant, número 1, ha quedado disuelta, entrando en el período de liquidación de la misma, en virtud de acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de fecha 16 de noviembre de 1961, formalizado mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Javier Monedero Gil el día 11 de diciembre del mismo año, bajo el número 4.693 de orden de su protocolo.

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 1962. «Inmobiliaria de Canarias, S. A.»—El liquidador oficial, Gregorio Aparicio García.—1.975

YSOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Baracaldo, el día 14 de abril, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de abril, a la misma hora.

Baracaldo, 27 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo.—1.978.

OSRAM, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Osram, Fábrica de Lámparas, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse

en su domicilio social, Fray Luis de León, número 15, Madrid, el día 25 de abril de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día 26 de abril, a la misma hora, a los fines previstos en el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y para nombrar censores de cuentas y ratificar los nombramientos provisionales de Consejeros realizados por el Consejo de Administración para cubrir vacantes.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.982.

INMOBILIARIA ARTEGRAMA, S. A.

Convocatoria para Junta general extraordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad y vigente Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adjudicación entre las Empresas accionistas de las 84 viviendas construidas por «Inmobiliaria Artegrama, S. A.», en el sector del Puente de Praga.

2.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar el día 26 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del mismo día y en el mismo lugar.

Los señores accionistas pueden hacerse representar por otro socio, en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.984.

COLEGIADOS FARMACEUTICOS ALAVESES, S. A.

C. O. F. A. S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Independencia, número 9, 1.º, el día 23 de abril próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria e inventario-balance de 1961.

2.º Aprobación del dividendo a reparar con cargo al ejercicio de 1961.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración a partir de la última Junta general.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1962.

Vitoria, 23 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.954.

FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.

(FINESA)

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas el día 27 de abril próximo venidero, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria, para su examen y aproba-

ción, en su caso, la Memoria, el inventario-balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, renovación estatutaria del Consejo y gestión de los señores administradores correspondiente al ejercicio de 1961, así como designación de censores de cuentas para el año en curso.

A la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, el Consejo someterá a deliberación su propuesta referente a la ampliación del capital social y consiguiente modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos de la Sociedad.

Caso de no reunirse en ambas Juntas el quórum necesario, se reunirán, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 23 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.961.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, para someter a examen y, en su caso, aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios del pasado ejercicio de 1961, nombramiento de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Las mencionadas cuentas, con los justificantes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho, todos los días laborables anteriores al de la Junta, para que puedan examinarlas los señores accionistas.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general, los señores accionistas depositarán en la caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en entidades bancarias españolas.

Oviedo, 27 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—2.047.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1, 3.º

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que preceptúan los artículos 13 y 14 de sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de abril, a las once de su mañana, en su domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

2.º Distribución de los beneficios de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

4.º Nombramiento o reelección de señores Consejeros.

5.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en una o más veces y emitir obligaciones o bonos de Tesorería en una o varias veces, convertibles o no en acciones, llevando a cabo, en su caso, la correspondiente ampliación de capital para la conversión.

6.º Autorización al Consejo de Administración para modificar los Estatutos sociales.

Para asistir a esta Junta es necesario poseer diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y acreditar debidamente tenerlas depositadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada, en la caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria española.

En el caso de que esta Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de acciones necesario para constituir la, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 del mismo mes, siendo valederas para esta Junta las tarjetas de asistencia extendidas para la primera convocatoria.

Oviedo, 29 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere de las Alas Pumariño.—2.044.

CARBONIZAJE TEXTIL, S. A.

SANTA MARIA DE BARBARA (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de abril, a las siete horas de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 21 del mismo mes e idéntica hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Santa María de Bárbara, 16 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.026.

«CAMPO, COMPANIA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.» Y «CONSOLIDADA, S. A., HISPANO AMERICANA DE SEGUROS»

Se convoca a los señores accionistas de ambas Sociedades el día 25 de abril próximo, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en la Sala de Juntas del edificio sito en Madrid, calle de Atocha, número 30, y Cañizares, número 1, para la celebración de

la primera Junta general extraordinaria de la Sociedad resultante de la fusión de dichas dos Compañías, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación o rectificación del nombre proyectado para la Sociedad, de «REUNION» de las Compañías CAMPO y CONSOLIDADA, Sociedad Anónima de Seguros.

2.º Aprobación de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Elección, de acuerdo con los Estatutos que se aprueben, del Consejo de Administración.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en los correspondientes artículos de los Estatutos de ambas Sociedades.

Madrid, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración de «Campo, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración de «Consolidada, Sociedad Anónima».—2.024

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Esta Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de marzo del corriente año, de abonar un dividendo de 6,5 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1961, contra el cupón número 39 de las acciones emitidas por dicha Sociedad y cuyo abono se efectuará por el Banco Urquijo, de esta capital, a partir del 29 de los corrientes.

La cantidad a cobrar por cupón es de 26,541 pesetas, deducidos los impuestos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Secretario.—2.020.

PARES HERMANOS, S. A.

1. Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Buenaventura Muñoz, 20, Barcelona, a las once horas del día 26 de abril del año en curso, para tratar los siguientes puntos:

Examen de cuentas y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico de 1961.

Aplicación de beneficios.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

2. Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Buenaventura Muñoz, 20, Barcelona, a las doce horas el día 26 de abril del año en curso, para tratar de los siguientes asuntos:

Modificación de los Estatutos sociales. Ampliación, en su caso, del Consejo de Administración de esta Sociedad. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.019.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.